



## ACTA REUNIÓN ORDINARIA N° 23 CONSEJO NACIONAL COLMEVET A.G

31 de enero de 2022

### ASISTENTES:

María José Ubilla (Presidenta Nacional), Alfredo Caro (Prosecretario Nacional), Beatriz Zapata (Secretaria Nacional), Rocío Salas (Consejo Regional Arica y Parinacota), Franco Delucchi (Consejo Regional Tarapacá), Tuiny Pérez (Consejo Regional Tarapacá), Stephanie Caminada (Consejo Regional Atacama), Fernando Costa del Rio (Consejo Coquimbo- La Serena), Estephanie Suarez (Consejo Valparaíso Marga Marga), Fresia Alfaro (Consejo Regional Aconcagua), Gustavo Boderó (Consejo Metropolitano), Rodrigo Morales (Consejo O'Higgins), Francisca Contardo (Consejo Regional Maule), Roberto Wiegand (Consejo Regional De Los Ríos), Paula Ramírez (Consejo Regional La Araucanía), Sebastián Cárdenas (Consejo Llanquihue-Puerto Montt-Osorno), Julio Pérez (Consejo Chiloé), Julio Cerda (Consejo de Aysén), Olivia Blank (Consejo de Magallanes).

**INVITADOS:** Ana María Rosas, Macarena Navarro, Claudia Paredes.

**Hora de inicio: 19:17 hrs.**

### 1. Aprobación acta anterior.

La Dra. María José Ubilla (MJU) abre la sesión, consultando sobre la aprobación o rechazo del acta correspondiente al mes de diciembre de 2021. Al no existir observaciones por parte de los consejeros, se da por aprobada entonces el acta correspondiente al mes de diciembre 2021.

### 2. Asamblea Extraordinaria Modificación ART 8.

MJU continúa su exposición dando detalles de la realización de la Asamblea Extraordinaria para la modificación del art 8 de los Estatutos de Colmevet, el cual guarda relación con la forma de aviso a socios morosos para que regularicen sus cuotas sociales, permitiendo que, además de carta certificada, se permita usar correo electrónico. Dicha Asamblea se realizó en forma mixta (10 socios presenciales y 30 aprox. vía online), contando con una aprobación casi unánime (sólo 1 voto en contra), dándole, además, los poderes respectivos a nuestro asesor legal para poder hacer las modificaciones pertinentes y realizar su tramitación correspondiente. Una vez llevado a cabo esta modificación, se subirá la indicación a la página web y se les hará llegar a todos los integrantes del Consejo Nacional para que pueda ser difundido con sus respectivas directivas y socios. Con esta modificación, se pretende dar cumplimiento efectivo de aviso a los socios morosos que está pendiente desde el 2020 de informar. Ana Rosas (AR) sugiere que esto debería estar llevándose a cabo entre junio y julio aprox.

### 3. Consulta interna Propuestas nuevo Gobierno.

Se hizo esta especie de "consulta ciudadana" a nuestros asociados respecto a las propuestas que, como Directiva Nacional y Comisiones, trabajaron para presentar al nuevo gobierno del Presidente electo Gabriel Boric, con la finalidad de poder enviar un documento bien completo y con propuestas concretas que, como gremio, esperamos sean trabajados, tales como Código Sanitario, restricción de fármacos, modificaciones a la ley 21.020 y 20.380, etc. Quienes quieran proponer algo nuevo o quieran contribuir de alguna forma, tienen plazo para hacerlo hasta el domingo 13 de febrero, solicitando a todos los Consejos regionales



puedan seguir con su difusión entre sus asociados, ya que es muy relevante que sea lo más representativa posible.

#### 4. Actualización Reglamento Financiero

AR, directora ejecutiva, hace presentación sobre la actualización del Reglamento Financiero, partiendo con un detalle de cómo se recibió el Colegio financieramente desde el 2017, partiendo con un diagnóstico de la situación y destacando la nula existencia de procedimientos internos, elaborando un Reglamento de Finanzas y Contabilidad, el cual fue aprobado en Consejo Nacional presencial realizado en Ñuble en julio de 2018. Debido a que Colmevet ha presentado un crecimiento histórico, se recomienda la actualización de este mismo reglamento, todo esto, reforzado por el fuerte crecimiento en el número de asociados y en el aumento de la activación de convenios (reparación de deudas). Se considera, además, el crecimiento del número de Consejos regionales, pasando de 3 (2017) a 18 (2021).

Otro punto relevante a considerar es que el 2020 el Consejo Regional se “independiza”, saliendo ese monto de recaudación local de las arcas de Colmevet central hacia el mismo Consejo regional Metropolitano, lo que provoca una disminución ostensible del presupuesto de la Directiva Nacional y el Consejo Nacional para poder ejecutar las acciones propuestas en el plan original de la Directiva electa.

Otro punto importante es que los socios activos en promedio mensual el 2017 eran 160. Hoy son alrededor de 1200 socios activos, sin contar los socios honorarios, por lo que los requerimientos a atender para esa cantidad de asociados, también aumentó ostensiblemente.

Finalmente, el presupuesto mensual destinado a pago de personal de plata fija y oficina externa pasó de \$4.5 M a \$11.5M por mes, todo esto para poder brindar los servicios que hoy reciben los asociados y consejos en general, más las funciones del TEN, el área legal, de aseo, gerencia nacional, finanzas, secretaria ejecutiva, dirección de proyectos, área de Comunicaciones, etc.

El análisis del área de Comunicaciones refleja que casi el 51% del trabajo en gestión de prensa corresponde a gestión regional. Es decir, hoy, los consejos regionales ocupan gran parte de los recursos del Colegio.

En cuanto a ingresos mensuales, hoy es cerca de \$15M, con aporte al Consejo Nacional de \$7.3M. Como los ingresos no están dando hoy para cubrir el total sólo por concepto de personal, hoy se propone una planificación el 2022 para cubrir todo esto y no se siga gastando los ahorros que tiene el Colegio.

Luego, la planificación 2022 implica no sólo el reajuste de este Reglamento de Finanzas, sino también un **reajuste de cuotas**, la **activación del Convenio de pago PAC/PAT**, el cual se espera comience a ejecutarse durante los meses de febrero y marzo de 2022. También se contempla la generación de **nuevos convenios 2022**, y finalmente, el **reajuste del aporte de los Consejos regionales**, el cual aún está en definición.

Respecto a las observaciones que se realizaron a lo que se envió (sólo 3 consejos contestaron: Maule, Bio Bio y Aysén).

**Observación 1.** Hoy, todos los consejos aportan por igual un 30% de sus ingresos al fondo total de Colmevet. Lo que se propone es que aquellos consejos que poseen un número mayor de socios, puedan aportar más según una escala propuesta. Esto, debido a que se ha observado que mientras más grande es el consejo, mayor demanda por servicios genera, por lo tanto, se le destina más tiempo y gasto asociado. Ante esto, Roberto Wiegand (RW), del Consejo de Los Ríos, se manifiesta contrario a la propuesta, ya que puede generarse un incentivo negativo, opinando que el aumento debería ser parejo, y no proporcional. AR opina



que, a su juicio, al parecer existiría poca valorización al aporte que el equipo “central” presta a las regiones, y, por otro lado, si existe un aumento parejo para todos por igual, los consejos más pequeños se verán más perjudicados por razones obvia, porque, además, no tienen la posibilidad de seguir creciendo como los consejos mayores, donde hay más de 100 socios, por ejemplo.

Olivia Blank (OB), de Magallanes, confirma la situación descrita por AR, en relación a que puede ser injusto para consejos más pequeños como el suyo, punto que apoya Beatriz Zapata (BZ), y que refuerza bajo el concepto de que a nivel regional, no existe una especie de programa que permita gastar ordenadamente los fondos, los cuales, deben ser gastados por ley, y que no se están ocupando para el desarrollo a nivel local. Entonces, hay que ver qué se va a hacer con ese dinero que no se usa, fondo que en muchos casos, se necesita como “central” o como Consejo Nacional para seguir funcionando, punto que es recogido y reforzado por AR, ya que los consejos regionales se han transformado en algo que “acumula” recursos, versus el plan del Colegio, que va contando, paralelamente, con menos recursos, y cuya solución alternativa es recortar gastos, que, en su opinión, no es el camino correcto a seguir. Por eso, hay que transparentar esta situación para que puedan tomar una decisión informada.

Francisca Contardo (FC) de Maule, consulta si este aumento propuesto (tabla) considerará sólo al número de socios que están al día, a lo cual, AR responde que está pensado en ingresos mensuales, y por lo tanto, esto de la modificación del art. 8 relacionado con la notificación de los socios morosos va a ayudar a limpiar el listado de los consejos, lo que permitirá que no varíe tanto entre mes y mes, cosa que también se verá beneficiada con la activación del convenio PAC/PAT.

Paula Ramírez (PR), de La Araucanía menciona que su situación particular es de inversión limitada basado en sus ingresos, y que un aumento en la proporción entregada a la Central, los complicaría. Tal vez, su tope podría ser hasta un 35% de aporte.

FC pregunta si se considera este año 2022 como año “normal” como para entender si éste es el momento de hacerlo. Y respondiendo a eso, AR hace una reflexión: se entiende el grado de complicación para algunos el aumentar sus porcentajes de contribución, pero no es lógico ni sano para la institución que existan más de 100 millones de pesos acumulados en los consejos. Hoy los socios esperan que “ocurran cosas” con esos fondos. Si en algún momento no existiesen fondos disponibles para pagar sueldos, por ejemplo, ella va a tener la necesidad de tomarlos, y esa no es la idea, apuntando a una condición ideal, que es el manejar presupuestos regionales.

Esta paradoja de que exista dinero acumulado en las regiones y que falte en Colmetvet Central puede generar con el tiempo que desaparezcan algunos servicios prestados a las mismas regiones.

MJU manifiesta su preocupación ante lo importante del tema y que sólo 3 de 18 consejos se hayan pronunciado, además de hacer entender la dimensión de gastos en los que se está incurriendo, destacando, por ejemplo, la existencia de una Secretaría de Finanzas y una Oficina de Contabilidad y Finanzas, compromiso que fue adquirido post auditoría como Consejo Nacional el contratar estos servicios.

AR hace notar también que la aprobación de este aumento escalonado no soluciona el tema por sí solo. Significa que es parte de la solución, junto con aumentar la colegiatura, conseguir mejores convenios, etc.

Gustavo Bodero (GB), del CR Metropolitano, parte reconociendo la gran labor realizada por AR en su gestión, comentando también que se descansa mucho en la colegiatura como parte de la generación de recursos totales, pues la idea es que se generen actividades que ayuden también, en forma paralela, a la creación de recursos adicionales, como lo realizado a través de la creación de la OTEC.



GB está de acuerdo en que aquellos consejos que son más grandes y hacen un aporte mayor de recursos, sean también más solidarios con aquellos consejos más pequeños, apoyando la idea propuesta de hacer un mayor aporte según escala de ingresos, solicitando además el envío más detallado de esta propuesta para analizarla en conciencia, solidarizando con la idea de que cada consejo regional vaya también haciendo aportes conforme a las demandas que tiene.

AR hace algunas observaciones a lo dicho por GB, destacando el hecho de que según la nueva propuesta, el CR Metropolitano sería el único que aumentaría su participación de 30 a un 50% de aporte, por lo que agradece su disposición a aceptar esta propuesta. También destaca el aporte realizado a través de convenios con empresas, etc., para lo que se necesita. Por otro lado, si bien nominalmente puede llamar la atención el aumento en los porcentajes, en dinero, no resulta ser tan significativa la diferencia en aporte.

Julio Pérez (JP), de CR Archipiélago de Chiloé, comenta que su consejo tuvo una reunión con sus asociados, y le gustaría que esta presentación pudiese compartirse con ellos y poder socializarla para sensibilizar a aquellos socios que pudiesen no entender bien esta propuesta, sobre todo, considerando el efecto de la pandemia y lo irregular que ha sido en la generación de fondos para los consejos. Dicho esto, AR propone enviar la grabación ya editada de este Consejo Nacional, conteniendo sólo este tema de discusión, a los Consejos regionales, junto con la PPT presentada.

RW, de Los Ríos, coincide con lo dicho por JP en cuanto a lo irregular que han sido estos dos últimos años, con un acúmulo de fondos que no debería ser, lo que debería normalizarse con el correr de este año. Manifiesta también su acuerdo en acatar la decisión de la mayoría en relación a esta propuesta de aumento escalonado, pero más igualitario. Y lo otro, es tener un cuadro muy simple, donde se muestren los gastos y aportes anuales del Consejo Nacional, y la brecha existente, de forma de poder tener para tener otro argumento a mostrar a sus asociados como para poder explicar y apoyar el por qué de este aumento.

Ante esto, AR comenta que uno de los comentarios que hizo Bio Bio respecto del tema, es que el informe financiero no sólo se envíe a los tesoreros regionales, sino también se comparta con los directores regionales, lo que se incluirá, ya que existe ese cuadro, entendiendo que no siempre está el tesorero disponible para reenviársela al resto del Consejo. MJU complementa la información mencionando que dichos cuadros detallados también se muestran en las Asambleas Ordinarias, las cuales van desfasadas hasta la fecha, pero con objetivo de regularizarse este año.

RW concuerda con lo mencionado, solicitando sólo que los cuadros sean muy resumidos y claros como para que no existan dudas de la situación financiera actual, a lo cual AR le recuerda a RW que esos cuadros ya los puede ver tal como lo solicita a través de los Informes semestrales de Gestión Colmevet. Como se incluye originalmente el ítem "Donaciones", AR se ofrece a poder "limpiarlo" y dejarlo más simple de entender.

PR, de La Araucanía, concuerda en que si se necesita el dinero para la Directiva Nacional, como Consejo se pueda entregar los fondos que necesito, sugiriendo, además, la posibilidad de que los consejos regionales generen una especie de "Budget", con un pronóstico de lo que se va a gastar en el año a nivel local, que se planifiquen los gastos, y que el dinero, efectivamente, se utilice. Y lo que no se utilice, se pueda entregar a la Directiva Nacional.

AR acota que lo que propone PR está propuesto en el reglamento que se envió.

AR menciona, para redondear, que existen 5 observaciones hechas por los consejos regionales que contestaron:



1. Actividades de capacitación que impliquen algún tipo de cobro requieren entrega de boleta, por lo que sólo están autorizadas para ser ejecutadas por OTEC Colmevet (se verán alternativas para que esta propuesta sea más atractiva para los Consejos regionales).
2. Se solicitó más flexibilidad en términos de los documentos para rendir gastos, lo que, definitivamente, no puede hacerse, básicamente, por el tipo de institución que tenemos y por restricciones de SII.
3. Sólo pueden transferirse platas a los tesoreros regionales (por reglamento interno), ya que no pueden llegar solicitudes de platas de diferentes personas porque las oficinas de finanzas nuestras colapsan, y por ello es que tienen un listado de personas autorizadas para recibir recursos. Ahora, lo que puede hacerse, y sólo en aquellos casos en donde renuncie el tesorero, es que la directiva local identifique a la nueva persona, la cual será ingresada en el listado de personas autorizadas.
4. De los recursos no utilizados por parte de los consejos regionales, el 50% de estos se traspasarán a la administración del Consejo Nacional durante el mes de enero del siguiente año.
5. Es responsabilidad de cada tesorero mantener informado a sus respectiva directiva y asamblea regional, de la situación financiera de cada consejo regional, acogiéndose la solicitud de enviar una copia del informe financiero también al resto de la directiva.

AR cierra la presentación pidiendo que, para efectos prácticos, la discusión se centre en la propuesta de modificación del porcentaje aportado por cada consejo según su nivel de ingresos, cuyo detalle final es el siguiente:

Ingresos Mensuales (CLP)	Porcentaje de aporte (%)
< 200.000	35
Entre 201.000 y 500.000	40
Entre 500.000 y 1.500.000	45
>1.500.000	50

AR recomienda a MJU idealmente dar un plazo de un par de semanas para que los consejos regionales puedan discutir el tema y tratar de que sea aprobado por correo electrónico para que el proceso interno quede listo a partir de marzo. MJU hace presente la dificultad de que se cumpla el plazo sugerido por la cantidad de personas que están, o estarán, de vacaciones durante febrero, por lo que propone votar ahora si se realiza esa discusión interna de cada consejo durante febrero o no, o bien que quede para marzo.

RW, de Los Ríos, consulta sobre si está definido el porcentaje cuando se hace cobro de capacitaciones con cobro a nombre de la OTEC, a lo cual AR responde que aún eso está por definirse, ya sea en el reglamento de la OTEC o en este reglamento financiero.

BZ sugiere que, si hay utilidad en los cursos realizados, pudiese quedar para el Consejo regional como fondo para otras actividades futuras, a lo cual, AR sugiere darle una vuelta más a ese tema desde el punto de vista contable.

A continuación, MJU llama a votación a los representantes de los consejos presentes para que este tema se discuta en los consejos respectivos durante febrero o marzo.

- Arica y Parinacota: Marzo.
- Tarapacá: Marzo.
- Atacama: Marzo.
- Coquimbo La Serena: Marzo.
- Aconcagua: Marzo.
- Valparaíso Marga Marga: Marzo.



- Metropolitano: Marzo.
- O'Higgins: Marzo.
- Maule: Marzo.
- Los Ríos: Marzo.
- La Araucanía: Febrero.
- Llanquihue: Marzo.
- Chiloé: Marzo.
- Aysén: Marzo.
- Magallanes: Marzo.
- Presidenta nacional: Febrero.
- Secretaria nacional: Marzo.
- Prosecretario nacional: Marzo.

Por votación, entonces, queda como **plazo definido por el Consejo Nacional el mes de marzo.**

## 5. Presentación Comisión Respuesta a Desastres

Su exposición está a cargo de la Dra. Claudia Paredes (CP), quien hace un breve resumen de lo realizado en este último tiempo, partiendo con el cambio de directiva, quedando ahora oficialmente como directora nacional de comisión CP, Pedro Krauss (PK) como director subrogante, Carla Timmermann (CT) como encargada de comunicaciones, Alejandro González (AG), encargado del hospital de campaña, Andrea Burgos (AB), encargada de capacitación y coordinación coordinadores regionales, y Paulina Oliva, encargada de logística y abastecimiento.

CP destaca algunos eventos acaecidos en los que se trabajó directa o indirectamente como comisión en conjunto con los consejos regionales locales, destacando el trabajo colaborativo llevado a cabo. Ejemplo de esto son, por ejemplo, el trabajo hecho en Magallanes por rachas de viento en agosto, el incendio forestal en Caleu (Til Til) en septiembre, un incendio estructural de bodega de neumáticos y pinturas en la comuna de Macul en octubre, y los incendios masivos de Castro y Ñuble en diciembre, todos de 2021. Destaca aquí el empoderamiento comunicacional de Colmevet en estas temáticas, y el reconocimiento de nuestro trabajo como institución en este tipo de eventos.

La Dra. CP también detalla los cambios que va a sufrir la actual ONEMI, y que nos incluye por ser una institución que trabaja con ellos, partiendo por el cambio de nombre, denominándose ahora SINAPRED (Sistema Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres). La idea es conformar una institución menos reactiva y más preventiva, lo que ha facilitado la integración de varias otras entidades. Hay que recordar que CNRD es parte de la Mesa Dimensión Animal de la ONEMI, lo que hace que nos consideren en muchas situaciones con temáticas de origen animal (prevención, acción).

Este cambio también implica la entrega de recursos que permitan a instituciones y organismos tener cierta capacidad de reacción en forma preventiva.

Se destaca también una reunión con el jefe de gabinete de ONEMI sobre variados problemas que han existido en cuanto a coordinación, especialmente en lo que en comunicación se refiere.

Como CNRD también se ha participado en la elaboración del PLAN DE EMERGENCIA de la Mesa Dimensión Animal, LINEAMIENTOS PARA LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y ANIMALES DE COMPAÑÍA EN



BARRIOS TRANSITORIOS, y en la GUÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE ALBERGUES MUNICIPALES, todos documentos de ONEMI.

Atendiendo lo hecho, los objetivos de CNRD para 2022 consisten en:

- Capacitación del equipo de coordinadores regionales.
- Establecimiento y definición de Protocolos de acción.
- Empoderamiento de equipos en SINAPRED.
- Incorporación de Chile al equipo sudamericano especializado en catástrofes de médicos veterinarios (en formación).

Terminada la exposición de CP, MJU aprovecha de comentar que están invitados a participar de una reunión con el jefe de gabinete de ONEMI, quedando a la espera de la fecha a realizar, y donde se expondrá sobre el trabajo realizado en terreno por Colmevet a través de CNRD, mencionando también la preocupación mostrada ante la autoridad por la no activación de la Mesa Dimensión Animal en los últimos eventos, todo esto en búsqueda de una mejor respuesta ante la emergencia.

Olivia Blank (OB) desde Magallanes consulta a CP si particularmente para el caso del actual incendio con desarrollo en la Patagonia, si el fondo de Emergencia hoy puede prestar ayuda de Colmevet, o sólo puede prestar ayuda si hay animales afectados. Ante esta consulta, CP aclara que dicho fondo es para abastecer un poco a los equipos que están en atención en terreno con algunos animales que pudieran estar afectados, y esto no discrimina si es fauna silvestre, animales domésticos o de traspatio. La idea es que se haga un buen uso de los recursos, sobre todo en zonas donde cuesta mucho que lleguen materiales que puedan reemplazar a lo que estén usando de forma propia los colegas a nivel local., transporte, alimentación, elementos que no estén disponibles de forma inmediata también, como forraje y agua para los animales, etc. De ahí la necesidad cierta de establecer Protocolos que apliquen también al uso de estos mismos recursos.

Uno de los objetivos de la capacitación a los coordinadores regionales es que ellos a su vez puedan empoderarse y formar sus propios equipos, pero este mismo empoderamiento también se basa en que ellos puedan también abastecer a sus equipos con un pequeño kit con elementos de comunicación, morral, formularios, etc, para que cada equipo de su consejo regional lo pueda tener.

AR complementa la respuesta de CP aclarando que el uso de recursos recolectados se utiliza principalmente en el rescate de animales, a lo cual OB hace notar que en este caso de Patagonia, la ayuda y cómo conversan los distintos organismos es muy mala, haciendo que la ayuda llegue muy atrasada y de forma desordenada, y por lo mismo, la directiva de Magallanes, por ejemplo, decidió liberar recursos propios para no entretener el proceso de entrega de ayuda.

AR agrega que cuando se usan recursos que no son de colegiados (donaciones), si se define que las donaciones se pueden usar en conservación, por ejemplo, eso es lo que se debe comunicar a la gente. En este punto, Beatriz Zapata (BZ) acota que en situaciones como esta en la que hay una zona muy extensa afectada, y donde la evaluación del daño a los animales puede ser más difícil, cree que es necesario hacer un barrido de la zona, siempre y cuando la autoridad y las condiciones así lo permitan. Por esto mismo, CP clarifica que la CNRD actúa sólo cuando se superan las capacidades de respuesta a nivel local, evaluando la situación constantemente, y cuando se trata de zonas alejadas de centros urbanos, se busca apoyo en asociaciones locales, por ejemplo, aquellas que poseen drones que puedan ayudar en la visualización de la zona por animales afectados.



## 6. Actividades enero: Cierre Despega MIPE / Fondos Purina

Macarena Navarro (MN) hace una breve descripción de estos dos hitos llevados a cabo durante este mes. Este miércoles pasado se llevó a cabo la **ceremonia de graduación del curso de Formulación de Proyectos de OTEC Colmevet y SENCE**, y donde los alumnos (cerca de 30), eran casi todos emprendedores, se manifestaron muy contentos de la experiencia vivida, no sólo con el profesor, sino que también de SENCE y del Colegio. Se recibieron mensajes de agradecimiento por lo entregado, la calidad de la ceremonia y su organización, etc. De paso, MN avisa al Consejo Nacional su compromiso de trabajo con la OTEC.

Al día siguiente, se realizó el evento Purina, donde se entregaban fondos a proyectos de investigación, realizándose en forma presencial en el Auditorio de la sede central de Colmevet, entregándose premios a un académico a un profesional, y a una alumna de veterinaria, y donde asistieron autoridades académicas, altos ejecutivos de Purina y directiva de Colmevet, con MJU, donde valoraron el poder volver a realizar actividades de tipo presencial.

MJU destaca el hecho de poder contar con un fondo que apoye tanto a la investigación como a la publicación de resultados en revistas científicas especializadas, cuestión que la misma empresa Purina está evaluando aumentar sus fondos para ello.

Con este punto, se cierran los temas a tratar en este Consejo Nacional, pasando MJU a dar unas palabras dedicadas a AR, quien toma licencia prenatal, y donde en nombre de los miembros de la Directiva Nacional, así como de los consejeros nacionales, reconoce y agradece el trabajo realizado por Ana María durante estos 5 años de gestión, deseándole el mayor de los éxitos en el comienzo de su nueva familia. A la vez, desean éxito en la gestión de la Dra. Macarena Navarro, quién reemplazará a Ana María durante el 2022.

**Hora de cierre: 20:42 hrs.**